

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:30 hs. del día 25 de abril de 2014, se reúnen en el Gabinete de Informática del Departamento de Derecho de la UNS, los integrantes del Jurado, Celina Gueguén, Lorna Aguirre y Lidia Manuela Galotto, que entienden en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 6, del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Secretaría Privada de Rectorado, a través de lo dispuesto por las Resoluciones R- Nº 83 y Nº 194, según Expediente 3315/2013. Todo ello de acuerdo a lo establecido en el Decreto 366/06, capítulo IV y la Resolución 167/09 (Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la UNS).

El día 25 de abril se realiza el examen escrito, participando del mismo las siguientes postulantes: De la Calle, Sandra Elisabeth; Del Gobbo, María Cecilia; García Mercapidez, María Rosario y Macchia, Isabel Celia.

Posteriormente, tal como se prevé en el Art. 20° del Reglamento de Concursos, se procede a analizar las pruebas rendidas y a evaluar los antecedentes.

Con fecha 30 de abril se realizan las entrevistas personales a los postulantes quienes aprobaron el cincuenta (50) % o más de la instancia escrita, a saber: De la Calle, Sandra Elisabeth; Del Gobbo, María Cecilia; García Mercapidez, María Rosario y Macchia, Isabel Celia.

Este Jurado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21º del ya mencionado reglamento, establece el siguiente orden de mérito:

- 1. García Mercapidez, María Rosario
- 2. De la Calle, Sandra Elisabeth
- 3. Del Gobbo, María Cecilia
- 4. Macchia, Isabel Celia.

Se adjunta planilla de evaluación de concurso.

Se deja constancia que se hizo presente Laura Larrea como veedora gremial, participando del examen escrito y de las entrevistas realizadas.

Siendo las 14:00 hs., se da por finalizado el acto, firmando los integrantes del Jurado, de total conformidad con lo expresado en la presente acta.

Celina Gueguen

Lorna Aguirre

Lidia Manuela Galotto

Laura Larrea